



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.
2024-2027
ACTA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO DIECISEIS HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA; PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024 -2027; EN EL BIEN INMUEBLE QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CUAL SE OCUPA COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUCIÓN, NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, C.P. 75500, PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN SU CARÁCTER DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026 ; DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024 -2027:

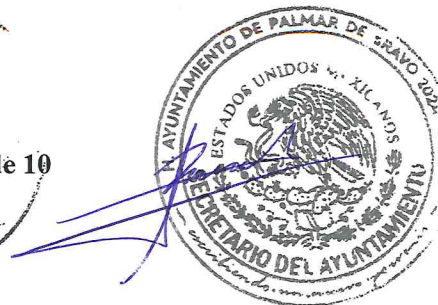


ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE UNAS CALLES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA.





ACTO CONTINUO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE SOLICITA A EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA PROCEDER A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO DE LOS DEL ORDEN DEL DÍA.
PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
JUAN CARLOS VARILLAS LIMA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
NOÉ TORRES TORRES	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
JUAN FELIPE CASTILLO GUZMÁN	REGIDOR DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	PRESENTE
ALMA DELIA PAREDES VARILLAS	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y BIENESTAR.	PRESENTE.
OLIVERIO SANTOS JIMÉNEZ	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
YESICA ELISA HERNÁNDEZ PÉREZ	REGIDORA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA E IGUALDAD SUSTANTIVA.	PRESENTE
LETICIA FLORES CASTILLO	REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	PRESENTE
NOÉ LÁZARO BERNARDO	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	PRESENTE
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	REGIDORA SUPLENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	PRESENTE
EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE



ESTANDO PRESENTES (10) DIEZ DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO,





CONSTITUYENDO MAYORÍA, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO, Y POR CONSIGUIENTE “SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS” DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.



ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE UNAS CALLES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



ACTO CONTINUO, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE UNAS CALLES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL C. **JUAN CARLOS VARILLAS LIMA, PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA QUE LA C. EVA GABRIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESENTO UN OFICIO MARCADO PM-PB-SM/68/2025 DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO DIRIGIDO AL PLENO DEL CABILDO PARA





LA CONSTITUCIÓN VARIAS CALLES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, POR LO CUAL SE LE DA LA PALABRA A LA SÍNDICO MUNICIPAL, PARA DESARROLLAR EL PRESENTE PUNTO Y HACE MENCIÓN:

SOLICITO AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN UNAS CALLES PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO, Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102 PRIMER PÁRRAFO Y 104 INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y SOBERANO DE PUEBLA, ARTICULO 178 FRACCIÓN XXXIV, 92 FRACCIÓN PRIMERA Y 199 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, ARTÍCULO 3 FRACCIÓN VI Y LXVI, VIII FRACCIÓN III, 34 FRACCIÓN III Y 79 FRACCIÓN I DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y ACCIONES URBANÍSTICAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULOS 1,5,9 FRACCIÓN I, Y 13 DE LA NORMA TÉCNICA SOBRE DOMICILIOS GEOGRÁFICOS; CALLES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

CALLE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA ENCRUCIJADA SEGUNDA SECCIÓN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO DENOMINADA: CALLE "EL TALLER" 18°50'58.2"N 97°26'16.0"W.
SE FORMALIZO LA CONSTITUCIÓN DE CALLE DENOMINADA **EL TALLER** MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN FIRMADO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 DONDE INTERVINO COMO DONANTE EL C. SEBASTIÁN MIGUEL TRUJILLO RAMÍREZ Y/O SEBASTIÁN TRUJILLO RAMÍREZ A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO.

COLINDANTES:
AL NORTE 6 METROS Y COLINDA CON CARRETERA A CUESTA BLANCA
AL SUR 6 METROS Y COLINDA CON CALLE PALMA SOLA
AL ORIENTE 240 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL MISMO DONANTE
AL PONIENTE 240 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL MISMO DONANTE
SUPERFICIE TOTAL DE 1440 METROS CUADRADOS

CALLE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PURÍSIMA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO DENOMINADA: PRIVADA FEDERAL: 18°50'31.0"N 97°34'07.1"W
SE FORMALIZO LA CONSTITUCIÓN DE CALLE DENOMINADA **PRIVADA FEDERAL** MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN FIRMADO EL DÍA 28





DE NOVIEMBRE DE 2025 DONDE INTERVINO COMO DONANTE EL C. MIGUEL MONTERROSAS ROMÁN A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO.

COLINDANTES:

AL NORTE 6 METROS Y COLINDA CON CARRETERA A CAÑADA
 AL SUR 6 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL MISMO DONANTE
 AL ORIENTE 183.30 METROS Y COLINDA CON URBANO MONTERROSAS ROMÁN
 AL PONIENTE 183.30 METROS Y COLINDA CON ANTONIO LIMA
 SUPERFICIE TOTAL DE 1099.8 METROS CUADRADOS



CALLE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PURÍSIMA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO DENOMINADA: **PRIVADA LA MISERICORDIA** 18°50'06.3"N 97°34'58.1"W. SE FORMALIZO LA CONSTITUCIÓN DE CALLE DENOMINADA **PRIVADA LA MISERICORDIA** MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN FIRMADO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025 DONDE INTERVINO COMO DONANTE EL C. ARMANDO PEDRO LEÓN SOSA A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO.

COLINDANTES:

AL NORTE 6 METROS Y COLINDA CON TERRENO PARTICULAR
 AL SUR 6 METROS Y COLINDA CON CALLE 17 SUR
 AL ORIENTE 160 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL MISMO DONANTE
 AL PONIENTE 160 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL MISMO DONANTE
 SUPERFICIE TOTAL DE 960 METROS CUADRADOS



CALLE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XALTEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO DENOMINADA: **PROLONGACIÓN 2 DE ABRIL** 18°50'06.4"N 97°34'58.0"W. SE FORMALIZO LA CONSTITUCIÓN DE CALLE DENOMINADA **PROLONGACIÓN 2 DE ABRIL** EN DONDE SE HIZO CONSTAR POR LOS VECINOS DE LA YA MENCIONADA CALLE QUIENES MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENEN MÁS DE 25 AÑOS USANDO LA CALLE PARA PODER ACCEDER A SUS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA COLONIA LAS MINAS, SOLO QUE SE PERCATARON DE QUE LA CALLE NO CONTABA CON REGISTRO AL MOMENTO DE SOLICITAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, ES POR ESO QUE ACUDEN AL REGISTRO DE LA CALLE.



COLINDANTES:





AL NORTE 90 METROS Y COLINDA CON TERRENO PARTICULAR
 AL SUR 90 METROS Y COLINDA CON ALEXANDRA OBREGO ALONSO
 AL ORIENTE 6 METROS Y COLINDA CON CALLE DOS DE ABRIL
 AL PONIENTE 6 METROS Y COLINDA CON TERRENO PARTICULAR
 SUPERFICIE TOTAL DE 540 METROS CUADRADOS.

CALLES UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS,
 PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO
 DENOMINADAS:

- CALLE 3 SUR:** 18°53'36.3"N 97°39'55.4"W
- PROLONGACIÓN DE 3 SUR:** 18°53'33.9"N 97°39'49.2"W
- CALLE 5 SUR:** 18°53'31.3"N 97°39'42.5"W
- CALLE 7 SUR:** 18°53'28.6"N 97°39'36.4"W
- AVENIDA BENITO JUAREZ:** 18°53'33.4"N 97°39'47.1"W

SE FORMALIZO LA CONSTITUCIÓN DE LAS CALLES 3 SUR,
 PROLONGACION DE LA 3 SUR, 5 SUR, 7 SUR, AVENIDA BENITO
 JUAREZ, A PETICIÓN DE LA INSPECTORA ISIDRA ANDRADE
 SALVADOR DE LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, TODA VEZ
 QUE LAS CALLES ANTES MENCIONADAS YA CUENTAN CON AL
 MENOS UNO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN EMBARGO, NO
 CUENTAN CON REGISTRO Y LES DIFICULTA PARA PODER UBICAR
 SUS DOMICILIOS EN ALGÚN TRÁMITE QUE REQUIEREN.



CALLE 3 SUR

COLINDANTES:

AL NORTE 6 METROS Y COLINDA CON TERRENO PARTICULAR
 AL SUR 6 METROS Y COLINDA CON AVENIDA BENITO JUAREZ
 AL ORIENTE 800 METROS Y TERRENO PARTICULAR
 AL PONIENTE 800 METROS Y CON TERRENO PARTICULAR
 SUPERFICIE TOTAL DE 4800 METROS CUADRADOS



PROLONGACION DE LA 3 SUR

COLINDANTES:

AL NORTE 6 METROS Y COLINDA CON TERRENO PARTICULAR
 AL SUR 6 METROS Y COLINDA CON AVENIDA BENITO JUAREZ
 AL ORIENTE 800 METROS Y TERRENO PARTICULAR
 AL PONIENTE 800 METROS Y CON TERRENO PARTICULAR
 SUPERFICIE TOTAL DE 4800 METROS CUADRADOS.



CALLE 5 SUR

COLINDANTES:

AL NORTE 6 METROS Y COLINDA CON TERRENO PARTICULAR
 AL SUR 6 METROS Y COLINDA CON AVENIDA BENITO JUAREZ
 AL ORIENTE 800 METROS Y COLINDA CON TERRENO PARTICULAR





AL PONIENTE 800 METROS Y CON TERRENO PARTICULAR
SUPERFICIE TOTAL DE 4800 METROS CUADRADOS

CALLE 7 SUR

COLINDANTES:

AL NORTE 6 METROS Y COLINDA CON TERRENO PARTICULAR
AL SUR 6 METROS Y COLINDA CON AVENIDA BENITO JUAREZ
AL ORIENTE 800 METROS Y TERRENO PARTICULAR
AL PONIENTE 800 METROS Y CON TERRENO PARTICULAR
SUPERFICIE TOTAL DE 4800 METROS CUADRADOS



AVENIDA BENITO JUAREZ

COLINDANTES:

AL NORTE 600 METROS Y COLINDA CON TERRENO PARTICULAR
AL SUR 600 METROS Y COLINDA CON AVENIDA BENITO JUAREZ
AL ORIENTE 6 METROS Y TERRENO PARTICULAR
AL PONIENTE 6 METROS Y CON TERRENO PARTICULAR
SUPERFICIE TOTAL DE 4800 METROS CUADRADOS



CALLE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA DE VICTORIA,
PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO
DENOMINADA SEGUNDA PRIVADA 16 DE SEPTIEMBRE 18°52'22.3"N
97°32'18.6"W. SE FORMALIZO LA CONSTITUCIÓN DE CALLE
DENOMINADA 2 PRIVADA 16 DE SEPTIEMBRE, MEDIANTE CONTRATO
DE DONACION FIRMADO EL 05 DE FEBRERO DE 2026 DONDE
INTERVINO COMO DONANTE EL C. FRANCISCO ESCALONA VAZQUEZ
Y/O MARCIANO FRANCISCO ESCALONA VAZQUEZ A FAVOR DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO.



COLINDANTES

AL NORTE 128.78 METROS Y COLINDA CON TERRENO DEL DONANTE
AL SUR 128.78 METROS Y COLINDA CON TERRENO DEL DONANTE
AL ORIENTE 6 METROS Y COLINDA CON TERRENO PARTICULAR
AL PONIENTE 6 METROS Y COLINDA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
SUPERFICIE TOTAL DE 772.68



CABE MENCIONAR QUE LAS CALLES EN CUESTIÓN CUENTAN CON
TRAZA DEFINIDA Y CUMPLEN UNA FUNCIÓN DE USO PÚBLICO,
RESULTANDO NECESARIO SU RECONOCIMIENTO OFICIAL A FIN DE
REGULARIZAR SU SITUACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA. LA
INCORPORACIÓN AL REGISTRO MUNICIPAL PERMITIRÁ SU
CORRECTA IDENTIFICACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA Y
NUMERACIÓN DOMICILIARIA, ASÍ COMO LA ADECUADA PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.





ASIMISMO, EL ALTA DE DICHAS VIALIDADES FACILITARÁ LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANOS CATASTRALES, LA PLANEACIÓN URBANA Y LA ATENCIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, GARANTIZANDO CERTEZA JURÍDICA TANTO AL MUNICIPIO COMO A LOS CIUDADANOS.



POR LO ANTERIOR, SE PROPONE QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBE LA CONSTITUCIÓN DE LAS CALLES ANTES DECRITAS DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

EL SECRETARIO GENERAL, CONSULTA AL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA DEL PRESENTE PUNTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.



COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES APROBADO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES QUIENES FIRMAN LA PRESENTE ACTA.

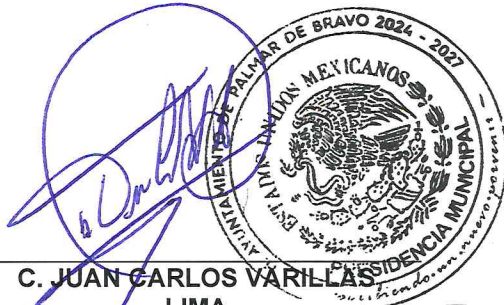
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **C. AMBROSIO BAROJAS ROSAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** DOY FE.





C. JUAN CARLOS VARILLAS
LIMA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. NOÉ TORRES TORRES

REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL.



**C. JUAN FELIPE CASTILLO
GUZMÁN**

REGIDOR DE PATRIMONIO,
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL,
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.



**C. ALMA DELIA PAREDES
VARILLAS**

REGIDORA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS, SERVICIOS
PÚBLICOS Y BIENESTAR.



**C. OLIVERIO SANTOS
JIMÉNEZ**

REGIDOR DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA



**C. YESICA ELISA
HERNÁNDEZ PÉREZ**

REGIDORA DE SALUBRIDAD,
ASISTENCIA PÚBLICA E
IGUALDAD SUSTANTIVA.



C. LETICIA FLORES CASTILLO

REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES





C. NOÉ LÁZARO BERNARDO

REGIDOR DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



**C. MARIA ISABEL SÁNCHEZ
SÁNCHEZ**

REGIDORA SUPLENTE DE
IGUALDAD DE GÉNERO,
PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



**C. EVA GABRIELA SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ**

SÍNDICO MUNICIPAL



**C. AMBROSIO BAROJAS
ROSAS**

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO



**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2026.**

